

Con respecto a las municiones almacenadas, los registros de la base de San José señalan un envío de barcaza que transportaba municiones químicas al mar el 11 de marzo de 1947.

La Barcaza partió SJP 0645 con 12 EM [hombres enlistados] llevando una carga de municiones al mar para ser destruidas. El remolque llevó a la barcaza aproximadamente 30 millas fuera antes de que las municiones fueran destruidas. El grupo regresó SJP a aproximadamente 2345.⁵⁶

Otra carga de municiones fue vertida al mar el 19 de agosto de 1947.

La evacuación militar del Proyecto San José a principios de 1948 fue llevada a cabo con apuro, sobre una orden de fecha límite de 5 semanas recibida del cuartel general. "Ganarle a la fecha límite no se lograba trabajando en horarios de sindicato," escribieron dos oficiales irónicamente.⁵⁷ Otra barcaza fue cargada de municiones químicas que luego fueron vertidas al mar el 12 de enero de 1948.

Nuevamente, en el registro de la base: "Municiones técnicas a ser destruidas en el mar de acuerdo con las instrucciones de evacuación." La mañana siguiente el diarista agregó: "La Barcaza #1897 remolcada por el remolque ST872 regresó después de completar la misión de verter municiones al mar. La barcaza regresó a este proyecto ETA 0500R"⁵⁸

Un resumen del proyecto de San José escrito por los militares para la Casa Blanca de Carter en 1979 decía que "municiones conocidas fueron destruidas y destoxificadas" cuando la isla fue evacuada. Pero el informe agregaba: "En algunas pruebas las municiones que funcionaban completas no podían ser verificadas por causa del ambiente de selva y pantano."⁵⁹ En otras palabras, Estados Unidos estaba consciente en los 1970s que las municiones químicas permanecían en la tierra en la Isla San José.

Las municiones químicas que el ejército todavía pensaba usar fueron trasladadas a la Zona del Canal. Dos de los oficiales del proyecto escribieron:

El material que pertenecía a San José fue almacenado en donde se pudiera encontrar espacio. Parte fue colocada en los sótanos de las barracas, más en un patio abandonado de vehículos [motor pool], y un taller tóxico que fue establecido en la desembocadura del Río Chagrés en la Reserva del Fuerte Sherman.⁶⁰

Ellos no detallaron más acerca de esta alarmante declaración. Los materiales tóxicos en el Fuerte Sherman fueron almacenados allí para "rehabilitación," según un relato posterior, qué pudo haber significado qué había fugas de municiones que necesitaban ser reparadas.⁶¹ No tenemos registros qué documenten lo que Estados Unidos hizo con las bombas químicas almacenadas en Río Hato, que también fue evacuado en enero de 1948.

El proyecto San José encontró un nuevo hogar en St. Thomas en las Islas Vírgenes en abril de 1948. Veintisiete soldados quienes habían sido destacados en el Fuerte Sherman "en Actividades Técnicas" se unieron al proyecto el 14 de mayo y fueron seguidos el 21 y 26 de mayo por unos remolques que desde Panamá llevaban tres barcasas de "Equipo Técnico," a menudo un eufemismo para municiones.⁶²

Basados en documentos de los Archivos Nacionales que él vio mientras trabajaba en una consultoría del Departamento de Defensa, haciendo un estudio de los polígonos activos en Panamá, el experto en bombas Rick Stauber aseguró que Estados Unidos estableció un sitio para enterrar químicos en France Field en los 1930s. Los documentos que Stauber encontró indicaron que se trataban de bombas de 30 libras con fugas de gas mostaza, y que eran tanto entierros terrestres como descargas en el mar de estas municiones. Según Stauber, los mismos documentos declararon que un depósito en France Field se había contaminado por fugas de agente mostaza.⁶³

Una versión de su declaración salió en la primera plana de *El Panamá América* el 13 de abril de 1998.⁶⁴ En una implícita aceptación de esta aseveración, el Departamento de Defensa le dijo a los oficiales de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) que los gases tóxicos enterrados en el Campo France se habían disipado. Vale citar textualmente del reporte de esta admisión:

Por otro lado, otra información contenida en un documento oficial destaca que un portavoz del Departamento de Defensa de Estados Unidos, cuya identidad no se reveló, informó a la ARI que no hay peligro de contaminación por gases tóxicos en France Field, pues los materiales allí enterrados en la segunda Guerra Mundial por los militares estadounidenses ya se disiparon.

Señala el informe que antes de la transferencia del área, en 1979, cuando entraron en vigor los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá, el Departamento de Defensa de Estados Unidos evaluó la necesidad de remover la pista de aterrizaje del aeropuerto existente en ese lugar para extraer el material enterrado en los años cuarenta.

Sin embargo, los expertos del Departamento de Defensa de Estados Unidos concluyeron que no se justifica el esfuerzo, habida cuenta de que los gases en referencia no representaban entonces, ni ahora, ningún riesgo, considerando que su vida útil es menor de 10 años.⁶⁵

El Ejército también ha reconocido implícitamente que hay sitios con químicos enterrados en Panamá, al rehusarse a divulgar parte de un documento que listaba "sitios de entierro [de armas químicas] que se sospechan en el extranjero," producido por el Comando Químico y Biológico del Ejército de los Estados Unidos en 1993. Si no hubiera sitios de entierro de agentes o municiones químicas en Panamá, el comando presumiblemente lo hubiera dicho al rehusarse a divulgar el documento. Sin embargo, aún sin la lista de sitios de entierro, eventualmente la erosión, el desarrollo y los que buscan recuerdos podrían descubrir estos sitios.

Como fue anotado anteriormente, el Sendero Chivo Chivo fue un sitio para la demolición y disposición final de municiones tóxicas de 1952 a 1956.

Pruebas de laboratorio utilizando armas químicas, conducidas en los 1950s y 1960s, presentan otras preguntas sobre la disposición de los agentes. En Panamá, "podría haber una situación en que los desechos de laboratorios, tal como frascos de vidrio, pueden estar presentes en el medio ambiente," según el toxicólogo Theodore Henry. "Por ejemplo, un frasco intacto de vidrio con VX fue encontrado en el suelo en [Aberdeen Proving Ground, Maryland]. Tales desechos de laboratorios son más sensibles a liberación al ambiente, y no pueden ser detectados desde la superficie, tal como... municiones."⁶⁶

Para las pruebas de agente neurotóxico de 1964 a 1968, la disposición incluía la destrucción de VX en el sitio, poniéndolo en agua en un barril de 55 galones y agregándole hidróxido de sodio y etanol hasta que la mezcla se convirtiera en una solución de hidróxido de sodio. Si las minas VX fueron detonadas para las pruebas mientras aún estaban llenas con agente vivo, esto hubiera contaminado un área por varias semanas antes de que el agente se convirtiera en compuestos relativamente inofensivos. Durante esas semanas, sin embargo, esa área hubiera sido altamente peligrosa para las personas.

El Coronel Michael DeBow del Ejército Sur de Estados Unidos, quien es responsable de llevar a cabo los programas de limpieza de las bases en Panamá simplemente dijo a un periodista panameño que las municiones químicas no habían sido usadas en los campos de tiro activos en el presente y que "realmente" el gobierno panameño no debería estar preocupado. Pero agregó que "si hay una preocupación específica, podemos explorar y nosotros estamos anuentes a hacerlo."⁶⁷ Afirmaciones semejantes sobre el campo de tiro en Aberdeen Proving Ground, en Maryland, luego resultó equivocadas. Para muchos años, se les decían a miembros de la comunidad que no se habían tirado municiones químicas en la Península de Aberdeen, hasta una investigación de documentos mostró que de hecho sí se habían tirado en la Península de Aberdeen.⁶⁸

VI. Peligros Potenciales a Largo Plazo Presentados por Armas Químicas Abandonadas

Los efectos de salud de municiones químicas pueden ser de larga duración, como está demostrado por quemaduras hoy en día de la gente china por municiones químicas que fueron abandonadas por el ejército japonés en China durante la Segunda Guerra Mundial. Como un estudio de municiones químicas abandonadas en China nota, las armas químicas abandonadas (AQA):

Presentan peligros mucho mayores a civiles que las provisiones militares de armas químicas, como las almacenadas en depósitos en Estados Unidos y Rusia. Las provisiones militares están almacenadas en refugios especiales bajo cerradura y llave, para que excluyendo una catástrofe, los ciudadanos ordinarios no enfrenten una amenaza inmediata. Puesto que la ubicación de muchas AQA es desconocida y a los civiles les falta una comprensión de sus peligros, ellos corren el riesgo de ser accidentalmente expuestos a esas armas.⁶⁹

China asevera que Japón abandonó dos millones de municiones químicas en su territorio, la mayoría de ellas en la Provincia de Jilin. Tan reciente como 1987, más de doscientas personas fueron heridas cuando trabajadores intentaron quemar un barril de mostaza líquida para determinar qué era. En 1991, veinte personas experimentaron mareos, náusea y problemas respiratorios después de que morteros de fosgeno con fuga fueron descubiertos en una escuela secundaria.⁷⁰ Más cerca a casa, municiones químicas y explosivas de la Segunda Guerra Mundial recuperadas en el Arsenal Edgewood, Maryland en 1994 todavía eran capaces de ser detonadas, a pesar de su edad. En ese caso, las descargas químicas fueron mal identificadas como municiones convencionales, las cuales cuando se detonaron liberaron 11 libras de mostaza al ambiente.⁷¹

El director de implementación del tratado del Departamento de Defensa, Richard McSeveny hizo una afirmación impactante acerca de las municiones químicas — "tienen una corta vida de bodega".⁷² Su declaración hace eco a la declaración de otro oficial militar a oficiales panameños

que el agente químico o munición en lugares de entierro se ha "disipado." Sin embargo, los oficiales no han ofrecido datos ni precedentes para apoyar sus afirmaciones.

El agente químico que ha sido rociado o explotado se disipa, pero el agente que es almacenado o abandonado en recipientes o barriles puede sobrevivir por décadas. "Mientras agentes neurotóxicos y otros [químicos de guerra] se hidrolizan muy fácilmente," escribe John Hart, un experto en armas químicas abandonadas, "la mostaza lo hace sólo que muy lentamente. En vez de ello, una endurecida gelatina protectora se forma alrededor de su exterior. La mostaza en el interior puede permanecer activa por décadas." Por esto los pescadores en el Océano Báltico son todavía a veces heridos por armas químicas vertidas ahí hace más de cincuenta años y que ellos atrapan en sus redes.⁷³

Según el Coronel Edmund W. Libby, el Director de Proyecto para Pertrechos Químicos Almacenados del Programa de Desmilitarización Química del Ejército:

La experiencia histórica indica que los agentes químicos de guerra rociados en el ambiente, tal como por la detonación de armas químicas, pierden casi todos sus efectos tóxicos únicos a lo largo de un período desde minutos hasta semanas o meses, dependiendo de los agentes, el tiempo, el suelo y otros factores. Productos estables de agente pueden permanecer, sin embargo, en muy bajas concentraciones, los cuales pueden retener un nivel de efectos tóxicos mucho más bajo, que tienen que ver con su composición química (tal como químicas industriales, solventes orgánicos, etc.).

Nuestra experiencia indica, sin embargo, que los agentes químicos de guerra que permanecen en contenedores de almacenaje o en municiones, o que son retenidas de otra manera en cantidades, pueden mantener esencialmente todas sus propiedades tóxicas para muchos años. Aún municiones sin explotar recuperadas de la época de la Primera Guerra Mundial frecuentemente se encuentran con agentes químicos con son poco degradados en sus efectos tóxicos por el paso del tiempo. Para esta razón, se deben tratar las municiones y los contenedores recuperados y sospechados de tener agentes químicos con cuidado extremo, y manejados y dispuestos solamente por las autoridades propiamente entrenadas.⁷⁴

Además, cuando los agentes químicos de guerra se degradan, a menudo se vuelven compuestos que también son muy tóxicos para los humanos, particularmente si son expuestos al agua potable. Finalmente, municiones químicas típicamente contienen municiones convencionales para abrir el relleno químico. Las municiones químicas enterradas o que no explotaron o bombas con estos explosivos pueden ser tan peligrosas como otras municiones no explotadas.

En la Isla San José todavía permanecen los peligros de municiones químicas no explotadas. El dueño de la Isla en los 1970s, el inventor Earl Tupper, descubrió esto. "Un equipo [de disposición de municiones explosivos] fue contactado por el hijo del señor Tupper en 1974 con el reporte de que uno de sus trabajadores se había quemado y pedía ayuda," el Pentágono escribió en 1979.⁷⁵ Glenn Tupper recientemente confirmó que un trabajador en la Isla "sufrió alguna clase de irritación severa de la piel que parecía no estar relacionada a irritaciones comúnmente causadas por plantas y/o insectos locales."⁷⁶

Además de los síntomas agudas producidas por el contacto con agentes químicos vivos, desde las quemaduras transitorias hasta la muerte, contacto puede causar efectos crónicos y retrasados también. Las heridas de largo plazo producidas por contacto con el gas mostaza incluyen los cánceres del sistema respiratoria y de la piel, la leucemia, la asma, la bronquitis crónica, la enfisema, la

larangitis crónica; problemas de los ojos, la conjuntivitis, el desorden del estrés traumático, y la disfunción sexual. "No hay duda que las consecuencias de largo plazo a la salud del contacto con los agentes de mostaza o lewisito pueden ser serias y, en algunos casos, devastadoras," reportó el Instituto de Medicina de Estados Unidos en 1993.⁷⁷ Además, puesto que nadie sabe definitivamente los efectos en la salud de *contactos de niveles bajos* con los agentes químicos, Estados Unidos no puede suponer que los sitios de entierro no hacen daño.

VII. Información y Documentos sobre Armas Químicas: El record de Estados Unidos

La transferencia completa de tierras del área del Canal bajo los Tratados del Canal de Panamá para el 31 de diciembre de 1999 crea un importante momento histórico. Los panameños pronto tendrán completa soberanía y responsabilidad sobre estas propiedades. Debido a que las tierras han estado bajo el control de Estados Unidos por más de 90 años, la mayoría de panameños tiene poca o ninguna idea de su historia de uso, especialmente la historia de actividades militares, que típicamente han sido mantenidas en secreto. Una reversión responsable de estas tierras debe incluir la transferencia del Gobierno de Estados Unidos a Panamá de todos los documentos históricos relacionados a actividades que han tenido impacto en tierras del área del Canal.

La transferencia de documentos a la fecha está lejos de esta meta.

De acuerdo con oficiales y registros panameños, el Gobierno de Panamá repetida y formalmente ha solicitado documentos a Estados Unidos sobre pruebas de armas químicas en Panamá. El 28 de enero de 1997, el Ministro de Asuntos Exteriores solicitó una serie de documentos incluyendo uno sobre "Agente de Detección Química, Vapor Neurotóxico." Los números de los proyectos fueron anotados en la solicitud. El 1 de agosto de 1997, el Ministerio amplió su solicitud de información a documentos sobre pruebas de armas químicas.⁷⁸ El Ministerio también solicitó porciones relevantes de una lista de "sitios de entierro que se sospechan en el extranjero," que fue escrito como un anexo al "Informe de Estudio y Análisis para todos los Sitios de No-almacenaje de Armas Químicas de Estados Unidos," de noviembre de 1993.⁷⁹

Pero de acuerdo a oficiales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Estados Unidos no había dado a Panamá un solo documento sobre programas de armas químicas conducidos en Panamá hasta julio 1998, cuando este estudio estaba en preparación. En ese momento, Estados Unidos entregó a Panamá copias de los cuatro informes de pruebas con agentes neurotóxicos citado antes.⁸⁰ En todos los otros casos, oficiales militares de Estados Unidos habían respondido con breves cartas que describen actividades de guerra químicas en términos generales. Como respuesta a la petición de la Cancillería el 1 de agosto de 1997, por ejemplo, el Coronel Debow escribió dos párrafos sobre las pruebas con el gas lacrimógeno y el agente neurotóxico.⁸¹

En junio de 1997, el Movimiento de Reconciliación también solicitó porciones del anexo de 1993, listando sitios de entierro de municiones químicas que se sospechan en el extranjero. La solicitud, hecha para la sección del documento que trataba con sitios en Panamá, fue denegada. La negación fue apelada en julio 1997 y la apelación fue denegada en mayo 1998.⁸²

Las razones dadas para denegar el anexo sobre "sitios de entierro de municiones químicas que se sospechan en el extranjero" son instructivas. La Oficina del Consejo General del Ejército declaró que el documento está correctamente considerado como "clasificado," porque "el material solicitado contiene información concerniente a sistemas de armas e información de un gobierno extranjero, y la información podría ayudar en el desarrollo o uso de armas de destrucción masiva."⁸³ En otras palabras, el Ejército puede estar admitiendo que el agente químico abandonado en Panamá no se haya "disipado" simplemente o a un estado inofensivo o a una condición militar inútil.

Si personas con malas intenciones obtuvieran municiones químicas todavía utilizables de sitios de entierro u otros vertederos químicos en Panamá, podrían causar un caos. Pero esto ofrece una razón igualmente convincente para que Estados Unidos divulgue las ubicaciones de agentes o municiones químicas a Panamá para limitar la posibilidad de accidentes.

Los militares de Estados Unidos ya han divulgado información sobre ubicaciones de otros sitios de entierro que se sospechan, incluyendo en Estados Unidos. Por ejemplo, la segunda edición del Survey and Analysis Report (Informe de Estudio y Análisis) incluye un capítulo de trece páginas sobre Water Island, situada en St. Thomas y el sitio del Proyecto San José después de que éste dejó Panamá, de 1948 a 1950. El reporte lista un probable sitio de entierro, tres sitios de entierro que se sospechan, y dos sitios de entierro posibles, e incluye un mapa de los sitios.⁸⁴

Los problemas del Departamento de Defensa para divulgar información histórica acerca de sus actividades son sistemáticos. El Sitio de Pruebas Dugway, situado en Utah, sirvió como Cuartel General para campo de pruebas de armas químicas (y fue la agencia de control para programas de armas químicas en Panamá en los 1950s). Durante el curso de este estudio, la biblioteca técnica de Dugway condujo una búsqueda de "palabras claves" de documentos referentes a Panamá, Prueba Tropical y varias otras palabras claves o frases. El resultado fue 2,252 documentos que se referían a Panamá en sus títulos o abstractos. Para facilitar y estrechar nuestra búsqueda de documentos, el Movimiento de Reconciliación solicitó permiso para visitar la biblioteca Dugway. Aunque las oficinas legales y de inteligencia de Dugway aprobaron la solicitud, subsecuentemente el comandante de la base la negó, citando "pruebas extremadamente pesadas y entrenamiento de tropas en proceso en Dugway."⁸⁵

El Campo de Tiro Aberdeen en Maryland, que sirvió como Cuartel General para programas de Guerra Química de Estados Unidos por muchos años, también tiene una biblioteca técnica y oficina histórica. De acuerdo a un antiguo administrador del proyecto del Centro de Pruebas Tropicales quien ha sido contratado por el Departamento de Defensa para investigar los proyectos del CPT en Panamá, la biblioteca de Aberdeen está abierta sólo dos horas al día y su solicitud para usar la biblioteca también fue denegada. Su investigación y entrega de sus resultados a Panamá serán probablemente retardados por meses debido a las restricciones de Aberdeen.⁸⁶

En otras palabras, las operaciones militares de Estados Unidos en el presente--por lo menos en este caso--tienen prioridad sobre la investigación histórica necesaria para responsabilizarse de las actividades militares en el pasado.

VIII. Obligaciones Legales

Las obligaciones mayores de Estados Unidos referentes a armas químicas en Panamá están especificadas en la Convención de Armas Químicas y en el Tratado del Canal de Panamá.

La Convención de Armas Químicas (CAQ) entró en vigor el 29 de abril de 1997 sólo días después de que Estados Unidos se uniera a 109 otros Estados para ratificarla. El CAQ requiere que los países participantes--los Estados partes--destruyan todas las armas químicas que poseen o controlan dentro de diez años (quince años en casos excepcionales). La CAQ también requiere los Estados partes a "asignar la más alta prioridad" a la protección del medio ambiente. Las naciones que abandonaron armas químicas en territorios estados de otra nación, están obligados a declarar esas armas dentro de treinta días después de la ratificación por el Estado que las abandonó. La declaración tiene que incluir "toda la información disponible y relevante sobre las armas químicas abandonadas."

Una vez que la nación afectada ratifique el CAQ, la nación que abandonó las armas debe destruirlas en cooperación con la nación afectada. "Para el propósito de destruir armas químicas abandonadas, el Estado Parte que las abandonó proveerá todos los recursos financieros, técnicos, expertos, instalación, así como otros recursos."⁸⁷

La Convención excluye de su definición de armas químicas abandonadas cualesquiera municiones que fueron enterradas antes del 1 de enero de 1977 y permanecen enterradas y armas químicas vertidas en el mar antes del 1 de enero de 1985. Sin embargo, un Estado parte todavía debe declarar armas químicas que fueron enterradas o vertidas en el mar después de esas fechas. El CAQ define armas químicas abandonadas como las que fueron producidas después de 1946, o las producidas entre 1925 y 1946 que han sido determinadas como "utilizables."

Estados Unidos presentó declaraciones a la Organización para la Prevención de Armas Químicas (OPAQ), establecido por el CAQ, dentro de treinta días después de la entrada en vigor de la Convención en abril de 1997. Sin embargo, la declaración de Estados Unidos no incluye ninguna declaración de armas químicas abandonadas en otros países.⁸⁸ Dado que por lo menos, Estados Unidos abandonó municiones químicas en la Isla San José en Panamá, esto significa que Estados Unidos está violando los requisitos de la Convención de Armas Químicas de declarar armas químicas abandonadas en otros países.

El Ejército Sur de Estados Unidos, en su plan para transferencia de campos de tiro activos a Panamá, declara que Estados Unidos cumplirá completamente con las provisiones del Tratado del Canal. No hace mención de la Convención de Armas Químicas, y curiosamente define "municiones químicas" como sigue:

Aquellas municiones o elementos inertes para dispersar compuestos de humo, fósforo blanco y rojo, y agentes de control de motines. Excluidos de consideración están materiales de guerra química y compuestos químicos que, a través de sus propiedades, producen peligros para la salud, vida o seguridad humanas.⁸⁹

La aplicación de la Convención de Armas Químicas (CAQ), por otra parte, no debe ser restringida a municiones químicas abandonadas en tierras cubiertas por el Tratado del Canal. Además, el CAQ impone requisitos de informe a países que la ratificaron.

El 7 de julio de 1998, la Asamblea Legislativa de Panamá ratificó la Convención de Armas Químicas.⁹⁰ Una vez que el Presidente Ernesto Pérez Balladares firma la legislación, y la ratificación está depositada en las Naciones Unidas, tanto Panamá como Estados Unidos van a enfrentar una serie de obligaciones para implementar la Convención.

Como anotamos antes, Estados Unidos está obligado a "proveer todas las facilidades financieras, técnicas y expertas necesarias, tal como otros recursos" para la destrucción de las armas químicas que ha abandonado en Panamá. Panamá tiene que proveer la cooperación necesaria para facilitar tal destrucción.

Panamá también tiene obligaciones para reportar. Dentro de 30 días de que la Convención entrara en vigor para Panamá, debe someter toda la información relevante sobre las armas químicas abandonadas en su territorio. Si después descubre otras armas químicas, Panamá tiene que suplementar su primera declaración dentro de 180 días.⁹¹

Además de identificar las armas químicas abandonadas en su territorio de que tiene conciencia, Panamá tiene que hacer su mayor esfuerzo para asegurar que estas armas son removidas de su territorio no más de un año después que la Convención entre en vigor.⁹² Para tal fin, Panamá tiene el derecho de pedir que Estados Unidos consulte para crear un plan de consentimiento mutuo para la destrucción de las armas. Dentro de 180 días de la petición de Panamá, el plan debe someterse al Secretariado Técnico de la OPAQ.⁹³

El cumplimiento con las provisiones de la CAQ es monitoreado por una Conferencia de Estados Partes de la Convención. Si Estados Unidos falla a cumplir sus obligaciones o para declarar o para remover las armas químicas que abandonó en Panamá o que están en cualquier áreas en Panamá dentro de su jurisdicción o control, Panamá puede pedir a la Conferencia a proveer asistencia en la destrucción de las armas.⁹⁴ Además, la Conferencia puede restringir o suspender los derechos y privilegios de Estados Unidos bajo la CAQ hasta que cumpla sus obligaciones. Si concluyen que estas violaciones son "especialmente grave," la Conferencia puede llevar el tema a la atención de la Asamblea General o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.⁹⁵

El Tratado del Canal de Panamá de 1977, como se anotó en el informe "La Injusticia Ambiental en las Bases Norteamericanas en Panamá" de 1997,⁹⁶ se aplica a todas las tierras dentro de la antigua Zona del Canal que incluye Chivo Chivo, Cerro Tigre, France Field, y el Fuerte Clayton, pero no a áreas fuera de la antigua zona como la Isla San José y Río Hato. El Tratado del Canal estipula:

A la terminación de cualesquiera actividad u operaciones conforme a este Acuerdo, los Estados Unidos estarán obligados a adoptar todas las medidas para asegurar, hasta donde sea viable, que toda amenaza a la vida, salud y seguridad humanas sea removida de cualquier sitio de defensa, área de coordinación militar o porción de los mismo, en la fecha en que cese la autorización de para su uso por parte de las Fuerzas de los Estados Unidos. Antes del traspaso de cualquier instalación, los dos gobiernos consultarán con relación a:

(a) sus condiciones, incluyendo la remoción de las amenazas a la vida, salud y seguridad humanas; y (b) la compensación por su valor residual, si lo hubiere.⁹⁷

Aunque parece que el Ejército Sur de Estados Unidos ha intentado definir municiones químicas como los químicos que no causan daño humano, la realidad es que las municiones químicas enterradas pueden causar daño humano y ambiental (que a su vez puede causar daño humano). De igual manera, los requisitos del Tratado del Canal referentes a la protección del ambiente natural y los requisitos referentes a la protección de vida, salud y seguridad humanas, deberían aplicarse con todo su rigor a municiones químicas enterradas dentro del área del Canal.

De esta manera, bajo el Artículo VI del Tratado del Canal, el gobierno estadounidense debe cumplir su obligación de implementar el Tratado "de una manera consistente con la protección del medio ambiente de la República de Panamá." Esa obligación específicamente incluye el deber de "consultar y cooperar" con el gobierno de Panamá para asegurar que ambos gobiernos "den la debida consideración a la protección y conservación del medio ambiente." Debido a que las municiones químicas presentan un riesgo al ambiente, los dos gobiernos deben consultar y cooperar. Cualquier consulta y cooperación significativa debe empezar con una completa divulgación respecto a la localización y magnitud de las municiones químicas enterradas.

Y, bajo el Acuerdo Sobre Implementación del Artículo IV del Tratado del Canal de Panamá, el gobierno estadounidense debe "adoptar todas las medidas para asegurar, hasta donde sea viable, que toda amenaza a la vida, salud y seguridad humanas sea removida de cualquier sitio de defensa, área de coordinación militar o porción de los mismo," para cuando Estados Unidos devuelva el control de las bases al Gobierno Panameño. Esto significa que el gobierno estadounidense debe tomar acciones para remover las municiones químicas enterradas de las bases en Panamá antes de que esas bases sean transferidas al control panameño.

Irrespetuoso de cualquier intento por el Ejército Sur de Estados Unidos por definir el problema de las municiones químicas enterradas fuera de existencia, el Tratado del Canal y los acuerdos de implementación relacionados imponen obligaciones severas para consultar con el gobierno panameño sobre los riesgos ambientales y a la vida, salud y seguridad humanas y para remover cualquier munición que presente una amenaza a la vida, salud y seguridad humanas.

Además de sus obligaciones bajo los Tratados Torrijos Carter, la ley internacional confiere en Estados Unidos obligaciones afirmativas para proteger el ambiente. Las obligaciones derivan de tratados, ley internacional usual y principios generales de ley internacional. Estos empiezan con la obligación de no dañar el medio ambiente de otro estado. Habiendo fracasado en cumplir ese deber, Estados Unidos debe cumplir con otras obligaciones legales internacionales. De esta manera, Estados Unidos debe reunir y proporcionar información referente a los riesgos ambientales provocados por sus actividades en Panamá, debe consultar y cooperar con el gobierno de Panamá en afrontar esos riesgos, debe llevar a cabo estudios de impacto ambiental y debe facilitar la participación pública. Estados Unidos tampoco ha cumplido con estas obligaciones. Las obligaciones de Estados Unidos también incluyen el deber de limpiar los riesgos ambientales y el deber de proporcionar compensación por los daños ambientales irremediables. La contaminación no remediada, ni compensada y el daño ambiental en las bases de Estados Unidos en Panamá serían una flagrante violación de estas obligaciones.⁹⁸

Estados Unidos también parece estar en violación de los requisitos legales internacionales que regulan tipos particulares de problemas ambientales, tales como desechos peligrosos y actividades que ponen en peligro la diversidad biológica. El fracaso de Estados Unidos de proporcionar información completa y precisa acerca de las condiciones ambientales hace imposible medir el alcance total de otras violaciones.

Estados Unidos también ha ignorado el contenido del derecho internacional con relación a la protección de los derechos humanos y el ambiente, que despliega los derechos del pueblo y gobierno panameños, así como las obligaciones del gobierno de Estados Unidos. Parte de esta ley ha sido codificada en tratados que directamente comprometen a Estados Unidos, algunas partes pueden ser deducidas de la práctica estatal y otras fuentes de derecho internacional usual, y otras partes se encuentran en los escritos de juristas y eruditos. Todas estas autoridades son fuentes reconocidas del derecho internacional.

Los problemas ambientales asociados con las bases militares de Estados Unidos en Panamá pueden violar una gama de principios de derechos humanos. La contaminación ambiental interfiere con el derecho a un ambiente seguro y sano, el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la seguridad personal, el derecho al acceso a agua y comida segura y sana, el derecho a viviendas seguras y adecuadas, el derecho a la autodeterminación (incluyendo soberanía sobre los recursos naturales). El aparente descuido de los derechos de los panameños, presentes y futuros, por parte del gobierno de Estados Unidos, también sugiere violaciones al derecho a no ser discriminado (incluyendo el derecho a una justicia ambiental) y los derechos de futuras generaciones de heredar un ambiente habitable. El fracaso de Estados Unidos de proporcionar oportunidades significativas para la participación pública en la toma de decisiones relevantes también implican el derecho a la información ambiental y el derecho a la participación. El rechazo del gobierno de Estados Unidos de limpiar las bases antes de su transferencia y la negación de su responsabilidad pos-cierre también violan el derecho al remedio.

Debido a que Gran Bretaña y Canadá también participaron en el Proyecto San José, y ambos son Estados partes de la Convención de Armas Químicas, ambas naciones también tienen algunas obligaciones para la disposición de municiones del Proyecto San José. En particular, Gran Bretaña produjo un número no determinado de morteros químicos de 4.2 pulgadas cargados de mostaza que fueron detonados en la Isla San José.

IX. Programas de Guerra Biológica

Durante la Segunda Guerra Mundial, los militares desarrollaron un interés mayor por la guerra biológica, tanto defensiva como ofensiva. La primera acción del Servicio de Investigación de Guerra, que fue establecido en 1942 para investigar una gama de armas no convencionales, fue el de implementar programas en Estados Unidos y en el extranjero--incluyendo la Zona del Canal y Puerto Rico--bajo los auspicios de la oficina del Procurador de Salud (Surgeon General). Estos programas instruían a los oficiales médicos y militares de las medidas defensivas en contra de las armas biológicas.⁹⁹

A finales de 1947, la Naval Británica propuso usar las instalaciones de Estados Unidos en la Isla San José para apoyar los ensayos de guerra biológica en el mar, iniciando en octubre de 1948. Bajo ese plan, Estados Unidos proporcionaría 20 técnicos, cuidaría de los animales utilizados en los experimentos, y daría "facilidades de bases en tierra" para la recreación y mantenimiento de los barcos. El Comité Conjunto de Planes Estratégicos de los militares favoreció los experimentos por que ellos "facilitarían la obtención de datos básicos de investigación esenciales en el área GB [guerra biológica]." Pero con la evacuación de la Isla San José en enero de 1948, el plan para usar esa isla fue abandonado. Los experimentos pueden haber sido llevados a cabo en Parham Sound (Bahía Parham) en Antigua, que era considerado un sitio alternativo.¹⁰⁰

Debido a los planes para el uso militar de agentes biológicos estaban enfocados en su transmisión a través de técnicas de rocío aéreo, los estudios de patrones de rocío aerosol en Panamá pueden haber sido diseñados para explorar cómo los agentes biológico podían ser usados ahí. La biblioteca técnica del Sitio de Pruebas Dugway lista un número de tales estudios.¹⁰¹ Sin embargo, los aerosoles químicos y dispositivos de humo también dependen de la información aérea y meteorológica.

Los Institutos Nacionales de la Unidad de Investigación de Health's Middle América (MARU, por sus siglas en inglés) activamente usaron agentes biológicos en Panamá. MARU fue establecida en los 1950s, y trabajo de cerca con el Laboratorio Memorial de Gorgas. Ubicado en un edificio en Ancón Heights, MARU "manejaba algunas de las enfermedades más mortales y más infecciosas conocidas en la medicina en ese tiempo," según Carl Peters, un científico que trabajó allí en los 1960s. Peters hizo énfasis en las medidas tomadas para contener los agentes con que los técnicos de MARU trabajaban, pero notó que un técnico del laboratorio accidentalmente contrajo fiebre hemorrágica boliviana en el laboratorio y murió a los pocos días.

Una enfermedad en particular que la MARU trabajaba era Encefalitis Equina Venezolana (EEV), un virus que ocurre naturalmente que discapacita pero generalmente no mata a sus víctimas humanas. Al contrario, EEV inicia abruptamente con fiebres altas, escalofríos y achaques y una intensa aversión a la luz, y luego normalmente desaparece en una o dos semanas. En Centro América en los 1960s, EEV atacó caballos y mulas, dejando muchos muertos, y MARU buscó detener la migración de la enfermedad hacia Estados Unidos mediante el desarrollo de una vacuna. Pero Peters escribe:

Aparte de los diseños más nobles, sin embargo, el gobierno de Estados Unidos tenía otras razones para estar interesado en EEV. Los síntomas en humanos son tan discapacitantes que el EEV había sido vista como una arma biológica potencia. El ejército quería desarrollar diferentes categorías de agentes de guerra química: discapacitadores así como mortales. Con un periodo relativamente corto de incubación de dos a tres días, EEV podría ser un discapacitador ideal: neutralizando a la población enemiga justo antes de la batalla sin el riesgo de matar a civiles inocentes o cometer atrocidades de guerra. Con eso como un plan, el ejército desarrolló una vacuna para proteger a nuestras tropas en caso de que el enemigo tratan de usarla en ellos, o presumiblemente en caso de que el viento soplara en la dirección equivocada el día que intentaran usarla en otros.¹⁰²

El ejército autorizó a MARU a probar la vacuna viva atenuada en caballos en el campo y Peters describe tales pruebas en la Costa del Pacífico de Costa Rica. El Laboratorio Memorial de Gorgas también estudió EEV entre los humanos en Almirante desde 1960 hasta 1962 y en el

Darién en las comunidades urbanas de Patoistown y Zegla en 1968, así como en animales de laboratorio durante esos mismos períodos. Los estudios incluían pruebas de vacunas vivas de EEV en animales.¹⁰³

Los ejercicios para probar la utilidad militar de EEF se realizaron en Vietnam en los 1960s y en las islas desiertas en el Pacífico, según un recuento, pero fueron hechas a un lado porque las tropas aliadas no podían ser protegidas.¹⁰⁴

Un brote de EEV ocurrió entre las tropas que entrenaban en el Fuerte Sherman en Panamá en 1981, exposición que fue ligada al EEV en 1970, cuando los militares estaban experimentando activamente con la EEV. El Instituto de Investigaciones del Ejército Walter Reed reportó:

Un brote de Encefalitis Equina Venezolana (EEV) ocurrió en una unidad de personal militar que había ido a Panamá para entrenamiento en jungla en 1981. La exposición fue ligada al entrenamiento en octubre en un área del Fuerte Sherman previamente implicada hace más de diez años. Un estudio serológico intensivo identificó a cinco casos que presentaban fiebres, escalofríos y dolores de cabeza. EEV sigue siendo una amenaza para las fuerzas de Estados Unidos destacadas en áreas específicas de Centro América.¹⁰⁵

Además los recuentos noticiosos de 1977 citan a fuentes de inteligencia que afirman que en 1971 agentes de inteligencia de Estados Unidos llevaron Influenza de Cerdo del Fuerte Gulick (Espinar) en Panamá a Cuba, donde la influenza aparentemente contaminó un número mayor de cerdos. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura llamó la epidemia de influenza de cerdo que atacó a Cuba en 1971 como "el evento más alarmante" de ese año. Según algunas fuentes, un agente de inteligencia le fue entregado un contenedor sellado y sin marcas e instruido a entregarlo a un grupo anticastrista en Panamá. Los exiliados cubanos entrevistados para el informe dijeron que ellos recibieron el contenedor cerca de Bocas del Toro en Panamá y lo llevaron a sus contactos en la pequeña isla de Navassa, de donde fue enviado a Cuba a finales de marzo de 1971. Los primeros cerdos de Cuba contrajeron la enfermedad alrededor del 6 de mayo.¹⁰⁶ Las autoridades cubanas mataron a medio millón de cerdos para poder contener la epidemia.¹⁰⁷

Sin embargo, además de la información anterior, no hemos encontrado documentación de contaminación actual por agentes biológicos militares en Panamá. Tampoco hemos encontrado documentos que indiquen las pruebas o usos del Agente Naranja en Panamá, aunque no descontamos la posibilidad de que esos defoliantes pudieran haber sido probados ahí.

En noviembre de 1969, el Presidente Nixon emitió un orden ejecutiva renunciando al uso de todos los agentes de guerra biológica, efectivamente finalizando cualquier desarrollo legal de estos agentes. La declaración llevó a la Convención de Armas Biológicas de 1972, que prohíbe los esfuerzos para "desarrollar, producir, almacenar o adquirir y retener" cualesquiera armas biológicas. Estados Unidos se convirtió en uno de los primeros países de la Convención. Los militares de Estados Unidos subsecuentemente convirtieron todos los agentes biológicos almacenados en fertilizantes sin riesgos.

Conclusiones y Recomendaciones

En 1979, Estados Unidos estaba preparado -- si fuera pedido por el Gobierno de Panamá -- a llevar a cabo una encuesta técnica de la Isla San José para "determinar los límites de la contaminación química en la isla y evaluar la viabilidad de volverla a una condición 'segura para la habitación normal.'" El plan de encuesta, desarrollado por el Pentágono, hubiera tomado entre ocho y diez días, seguido por una evaluación de "un período mayor no especificado, dependiendo de las conclusiones de la encuesta."

En los sitios de no-almacenaje de armas químicas a lo largo de Estados Unidos, incluyendo sitios de municiones químicas enterradas, el Gobierno de Estados Unidos ha estado dispuesto no sólo a evaluar la contaminación dejado por las actividades de armas químicas, sino conducir la limpieza de estos sitios. No son tareas técnicamente imposibles. Estados Unidos puede y debe llevarlas a cabo.

La CAQ es un instrumento jurídico totalmente nuevo, cuyo fuerza principal es la eliminación de todas las armas químicas. Estados Unidos, Panamá, el sector privado y otras naciones todos benefician del éxito de la Convención. En ese espíritu, Estados Unidos debe evitar una aplicación demasiado técnica de las provisiones de la Convención en favor de una perspectiva hacia el futuro. Estados Unidos tiene una oportunidad única e histórica para demostrar su buena fé y liderazgo en eliminando las armas químicas del mundo.

Además, tanto Estados Unidos como Panamá, así como inversionistas y comunidades en Panamá, tienen un interés en asegurar que los antiguos sitios químicos en el área del Canal, la Isla San José y Rio Hato sean áreas seguras para vivir y trabajar. Sin esa seguridad, la transición hacia el manejo exitoso del área canalera por Panamá será impedido por dudas y los peligros potenciales a la salud y seguridad humana.

Recomendaciones

Al Gobierno de Estados Unidos:

1) Que el Departamento del Estado de Estados Unidos divulgue completamente al Gobierno de Panamá toda la información relacionada con los sitios donde municiones o agentes químicos, incluyendo los inoperantes, pudieron haber sido abandonados. La información debe incluir copias de documentos originales, cuando sea posible, y señalar los agentes químicos en la superficie terrestre, vertidos al mar o enterrados, tanto dentro como fuera del área del Canal de Panamá.

2) Que Estados Unidos comprometa los recursos necesarios para eliminar segura y rápidamente las armas y agentes químicos que abandonó en Panamá. Esta eliminación debe incluir la Isla de San José, así como los sitios de entierro, especialmente aquellos sitios dentro del área del Canal que caen bajo los requerimientos del Tratado del Canal de Panamá. Estos sitios son bombas de tiempo que únicamente esperan la construcción de carreteras, desarrollo de viviendas, reforestación u otras actividades que lleven a las personas a cavar áreas donde Estados Unidos ha dejado municiones químicas vivas.

3) Que Estados Unidos incremente los recursos, incluyendo presupuesto y personal calificado, para la historia documental de los programas de armas químicas operados por Estados Unidos, y hacer estos recursos accesibles bajo condiciones razonables para los representantes de la sociedad civil. Esto debe incluir, por ejemplo, un incremento en el número de personal para las bibliotecas técnicas y fondos para la preservación de los documentos en los Campos de Prueba de Aberdeen y Dugway, la ampliación del horario de la biblioteca técnica del Campo de Prueba de Aberdeen y la cooperación con la Administración Nacional de los Registros y Archivos y con investigadores privados para obtener acceso a estos recursos.

Al Gobierno de Panamá:

1) Que el Gobierno de Panamá siga la ratificación de la Convención de Armas Químicas con un informe dentro de 30 días a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, como lo requiere la CAQ.

2) Que el gobierno panameño promueva y apoye el establecimiento de un depositario de recursos y documentos sobre la historia del uso de sitios militares de Estados Unidos en Panamá. El gobierno panameño debe hacer estos documentos accesibles al público, posiblemente por medio de la Biblioteca Nacional, la Universidad de Panamá, la Universidad Tecnológica, o la Universidad Católica (USMA).

A los potenciales inversionistas en Panamá:

Que los inversionistas apoyen las aspiraciones de Panamá para mantener un ambiente seguro y sano al invertir en proyectos en la región interoceánica que empleen mano de obra digna de los panameños y al apoyar los esfuerzos diplomáticos panameños para eliminar la contaminación de las áreas afectas por los programas pasados de armas químicas.